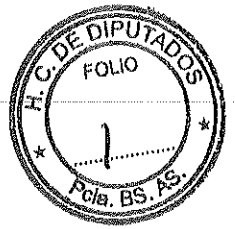




EXPTE. D- 2690 /25-26



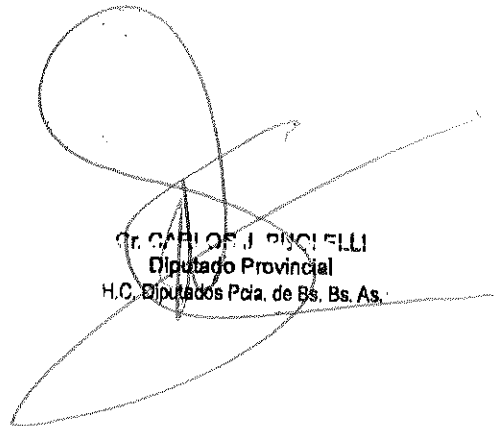
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional de avanzar en el proceso de privatización de la Hidrovía Paraná-Paraguay, mediante la aceleración de una licitación que entrega el control de esta estratégica vía navegable al capital privado, en detrimento de los intereses nacionales, provinciales y del pueblo argentino.



Dr. CARLOS J. PESCIELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Hidrovía Paraná-Paraguay constituye un recurso estratégico de la Nación y una arteria vital para la Provincia de Buenos Aires. Por ella circula más del 80% del comercio exterior argentino, especialmente de granos, carnes y manufacturas, siendo además un factor determinante para la producción y el trabajo en nuestro territorio.

En medio de un plan de ajuste y privatizaciones, el Gobierno Nacional que encabeza Javier Milei impulsa la entrega de esta vía navegable a manos privadas, consolidando un esquema de dependencia que vulnera la soberanía nacional y profundiza la concentración económica. La licitación acelerada que se pretende llevar adelante no responde al interés público, sino a los negocios de un puñado de grandes exportadores y operadores logísticos.

Privatizar la Hidrovía significa perder control sobre la recaudación de peajes, sobre el dragado y mantenimiento de los canales, y sobre el comercio exterior mismo. Implica resignar herramientas fundamentales para el desarrollo productivo, el federalismo y la defensa de los recursos estratégicos de la Patria.

La experiencia histórica de las privatizaciones en Argentina demuestra que estos procesos no generaron mejoras en eficiencia ni equidad, sino aumentos de tarifas, deterioro de servicios y exclusión social. En el caso de la Hidrovía, el riesgo se amplifica, ya que la ruta atraviesa humedales, reservas naturales y ecosistemas de gran sensibilidad. Una gestión privada con fines de lucro puede priorizar la rentabilidad por sobre la protección ambiental, generando impactos irreversibles.

La Provincia de Buenos Aires será una de las principales afectadas por esta decisión, ya que gran parte de la infraestructura portuaria y del movimiento exportador se concentra en nuestro territorio. Ceder al mercado la gestión de la

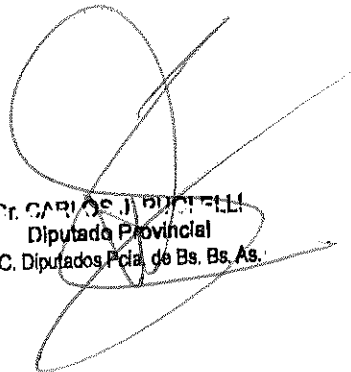


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hidrovia es condenar a las provincias a una mayor dependencia y a una reducción de recursos que podrían destinarse al desarrollo social y productivo.

En este marco, resulta imprescindible reafirmar que la Hidrovia debe ser administrada por el Estado Nacional, en coordinación con las provincias, garantizando un manejo soberano, federal, transparente y con criterios de sustentabilidad ambiental.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Dr. CARLOS J. BUCCIELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.